

310514



PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años por

"MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA FABRICACION DE PERFILES-CREMA-
LLERA PARA EL ENSAMBLAJE Y CONSTRUCCION DE FRISOS, MUEBLES
Y ESTRUCTURAS DIVERSAS", a favor de la razón social de na-
cionalidad española ESTEBAN Y BARTOLOME - Industrias de la
Madera, S.A., domiciliada en VILLAVERDE ALTO - MADRID, fren-
te a Estación Nueva del Ferrocarril.

MEMORIA DESCRIPTIVA

5.- Se vienen utilizando en Francia unos perfiles-cre-
mallera para la construcción y ensamblaje autonomo y trans-
formable de toda clase de frisos, muebles y estructuras di-
versas, susceptible de recibir y sujetar en toda su longitud
toda clase de soportes, palomillas, ganchos, y toda otra cla-
se de elementos de tipo parecido de facil enganche y sujección
sin necesidad de tornillos, pasadores o pernios, obteniéndose
se una excelente y perfecta sujección de ellos, lo que hasta



10.- la fecha no ha sido explotado, ni fabricado en España, y que es el objeto de la patente de introducción que nos ocupa.

15.- Estos elementos de construcción pueden incluso ser utilizados con otras muchas finalidades, estando esencialmente constituidos por un perfil de sección apropiada a los efectos estéticos y decorativos previstos, presentando en dos de sus caras tres nervios salientes longitudinales que se prolongan o sobresalen por el interior del perfil, y entre los cuales y en los dos canales o ranuras que constituyen, existen practicadas unas perforaciones o incisiones a modo de pequeñas ventanas que constituyen las dos cremalleras de que cada uno dispone, en las cuales han de fijarse los ganchos de sujeción, palomillas y otras piezas previstas el efecto de una terminación apropiada para penetrar y sujetarse en ellas.

25.- Una vez que conocemos el objeto de la patente de introducción que nos ocupa con la ayuda de la lámina de dibujos adjunta pasaremos a describirla, haciendo constar se trata de una de sus variadas formas de realización a que puede llegarse en la práctica con la aplicación de sus esencialidades características.

30.- Seg'un se representa en la figura 1, se trata de un perfil cerrado preferiblemente de disposición rectangular, que en sus caras de menor anchura 1, dispone en cada una de ellas de tres nervios salientes, longitudinales y paralelos entre sí, que sobresalen tanto por su parte interior señalados con 2, como por la exterior indicados con el número 3. En las ranuras o canales que entre los tres nervios se constituyen, y que como es natural serán dos, y a todo lo largo de ellas separadamente, ya que entre las misma se encuentra dispuesto el nervio central, se disponen una serie de perforaciones o incisiones a modo de pequeñas ventanas alargadas 40.- 5, entre las que aparece la parte del perfil que no ha sido perforada en forma de los travesaños 6.



A continuación describiremos cada una de las piezas de las figuras 3- 4 y 5, señalando al propio tiempo la función o finalidad de cada una de ellas.

45.- La figura 3, representa una pieza constituida por un perfil en T, que en su parte superior 7, que ocupara al utilizarla posición vertical, se dispone perpendicularmente la parte 8 inferior de la T, en la que se encuentran practicadas las ranuras 9, en número de una o dos, ya que el ser dobles tiene con unica finalidad el poder utilizar la

50.- pieza en cualquiera de sus dos posiciones correctas.

La figura 4, representa una pieza de similares características pero desprovista de una de las dos ramas o alas de la T, constituida por tanto por un perfil en ángulo recto con sus dos lados 10 y 11, llevando practicadas en el último las ranuras 12, el igual que el otro perfil y con la misma finalidad.

La figura 5, representa una palomilla, en la que su parte externa 13, es continuada hacia atrás por una prolongación rectangular 14, provista en su parte inferior de la ranura 15 , que tiene idéntica finalidad que las de las piezas anteriores, penetrando en las ventanillas 5 del perfil.

La pieza de la figura 3, tendrá una de sus alas de mayor longitud que la otra, siendo por tanto asimétrica, para permitir al estar provisto el perfil de dos cremalleras, su introducción en cada una de ellas, quedando acoplada de tal forma después de introducida de forma que presente una disposición simétrica.

Por último en la figura 6, se representa en sección una de las variadas formas de aplicación práctica de los perfiles-cremallera que nos ocupan, observándose dos perfiles situados vertical y paralelamente, que pueden ser el ejemplo de una serie de ellos que podrian colocarse unos a continuación de otros, sujetos bien en el suelo y techo por

75.-



- medio, por ejemplo, de unas bases de sustentación y unos tornillos de acoplamiento y presión, o de otra forma cualquiera sobre muebles, mostradores, etc., disponiéndose entre cada dos de ellos los paneles 18, adosados sobre cada uno de los dos lados en que sus nervios y cremallera dividen a las dos caras, los cuales se sujetan y mantienen en posición vertical pegados a los perfiles-cremallera, por medio de los ganchos sujetadores de la figura 3, señalados con el número 7 en su cara externa, los cuales sujetarán a cada uno de los dos paneles contiguos uno con cada una de sus dos alas y que según se situen en una cara u otra de las dos cremalleras será preciso dirigir su ala más larga hacia el lado del perfil más distante -, y de tal forma por medio de varios de ellos situados a determinadas distancias a todo lo largo del perfil-cremallera quedarán perfectamente sujetos. Cuando la necesidad de sujeción se refiera exclusivamente a un panel por ser el primero o último de los que constituyen la serie, o al estar situados angularmente dos de ellos, la sujeción se realizará por medio de la pieza de la figura 4, de la que en la figura que nos ocupa observamos su cara externa 10, que efectúa la sujeción de igual manera, pero estando provista solamente de una ala, sujetará nada más el perfil situado hacia ella. Con todo esto se da lugar a la constitución de un friso formado por varios perfiles 1, cerrados o recubiertos los vanos entre ellos existentes por medio de los paneles 18, y por sus dos caras o lados, formándose entre ellos una especie vacío o cámara de aire, que muestra una gran utilidad para la penetración de las terminaciones de ganchos a sujetar sobre paneles perforados, que en muchos casos han de utilizarse .

También sujetos a cada una de las dos cremalleras de cada lado del perfil, y en la forma antes indicada pueden disponerse a una misma altura y emparejadas tantas palomillas (fig. 5), de las que en la figura de que tratamos observa-



115.- mos se aprecia su parte anterior 13, como se deseán pudiendo situarse encima de ellas el entrepaño 19, para dar lugar a la formación de un estante, pudiendo realizarse gracias a la existencia del perfil de cremalleras gemelas, un gran número de combinaciones de estantes situados a distintas alturas y al mismo tiempo realizarse la sujeción de los paneles por medio de los ganchos sujetadores anteriormente descritos.

120.- En esta figura también se observa claramente la inserción en un mismo perfil del gancho de sujeción 7, y de la palomilla 13, a base de situarlos a distinta altura.

125.- Estos perfiles-cremallera pueden ser también utilizados de la misma forma antes indicada pero sin necesidad de disponer entre ellos, si no son necesarios, los paneles de cerramiento o recubrimiento.

130.- De la misma forma podrán utilizarse fijándose verticalmente por los medios apropiados sobre muebles, mostradores y toda clase de estructuras y recubiertos o no por tableros o paneles, con la misma finalidad de sujetar en ellos las palomillas, enganches y soportes necesarios para la exhibición de toda clase de mercancías.

135.- Estos perfiles podrán ser de longitud variable, fabricándose en cualquier clase de metal apropiado e incluso en material plástico de suficiente dureza y resistente a la torsión y tracción para cumplir su cometido debidamente.

140.- Descrito suficientemente el objeto de la patente de introducción que nos ocupa nos queda señalar se trata de una de sus variadas formas de realización, sin que sus modificaciones de forma, materiales empleados, tamaños, colores, decoración, etc., varíen las esencialidades de su objeto.

N O T A

La patente de introducción descrita recaerá, pues sobre las siguientes reivindicaciones:

1ª.-MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA FABRICACION DE PER-



- 145.- FILES-CREMALLERA PARA EL ENSAMBLAJE Y CONSTRUCCION DE FRISOS, MUEBLES Y ESTRUCTURAS DIVERSAS, caracterizadas esencialmente por cuanto el perfil de sección cerrada, preferiblemente rectangular, dispondrá en sus dos caras menores de tres nervios salientes hacia el exterior dispuestos longitudinal y perpendicularmente a ellas, y paralelos entre sí, que se continúan en la misma disposición por la parte interna del perfil, pero con una menor prominencia, formando dos canales separados entre sí por el nervio central, los cuales están dotados en toda su longitud de una serie de perforaciones en forma de pequeñas ventanas alargadas, que sirven para alojar en ellas las piezas que se reivindican a continuación, a la altura deseada.
- 150.-
- 155.-

- 2ª.-MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA FABRICACION DE PERFILES-CREMALLERA PARA EL ENSAMBLAJE Y CONSTRUCCION DE FRISOS, MUEBLES Y ESTRUCTURAS DIVERSAS, según la anteriores reivindicación, caracterizadas por cuanto los nervios de la cremallera dos a dos, permiten introducir entre ellos a través de las ventanillas de la cremallera correspondiente unas piezas de su mismo perfil y anchura, penetrando en ellas a la altura deseada enganándose en su parte inferior; una de ellas constituida a modo de T, que al disponer de alas salientes hacia ambos lados permiten sujetar los paneles que hayan sido colocados sobre las dos caras del perfil a derecha e izquierda de cada una de ellas, y otra constituida a modo de ángulo recto, que por disponer de un solo ala, sirven para sujetar el panel situado hacia ella.
- 160.-
- 165.-
- 170.-

- 3ª.-MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA FABRICACION DE PERFILES-CREMALLERA PARA EL ENSAMBLAJE Y CONSTRUCCION DE FRISOS, MUEBLES Y ESTRUCTURAS DIVERSAS, según las precedentes reivindicaciones, caracterizadas por cuanto en cada una de las dos cremalleras de perfil y a la misma y/o distinta altura, se insertarán palomillas, soportes, sostenes, ganchos e incluso las piezas de la anterior reivindicación, a cuyo fin al igual
- 175.-

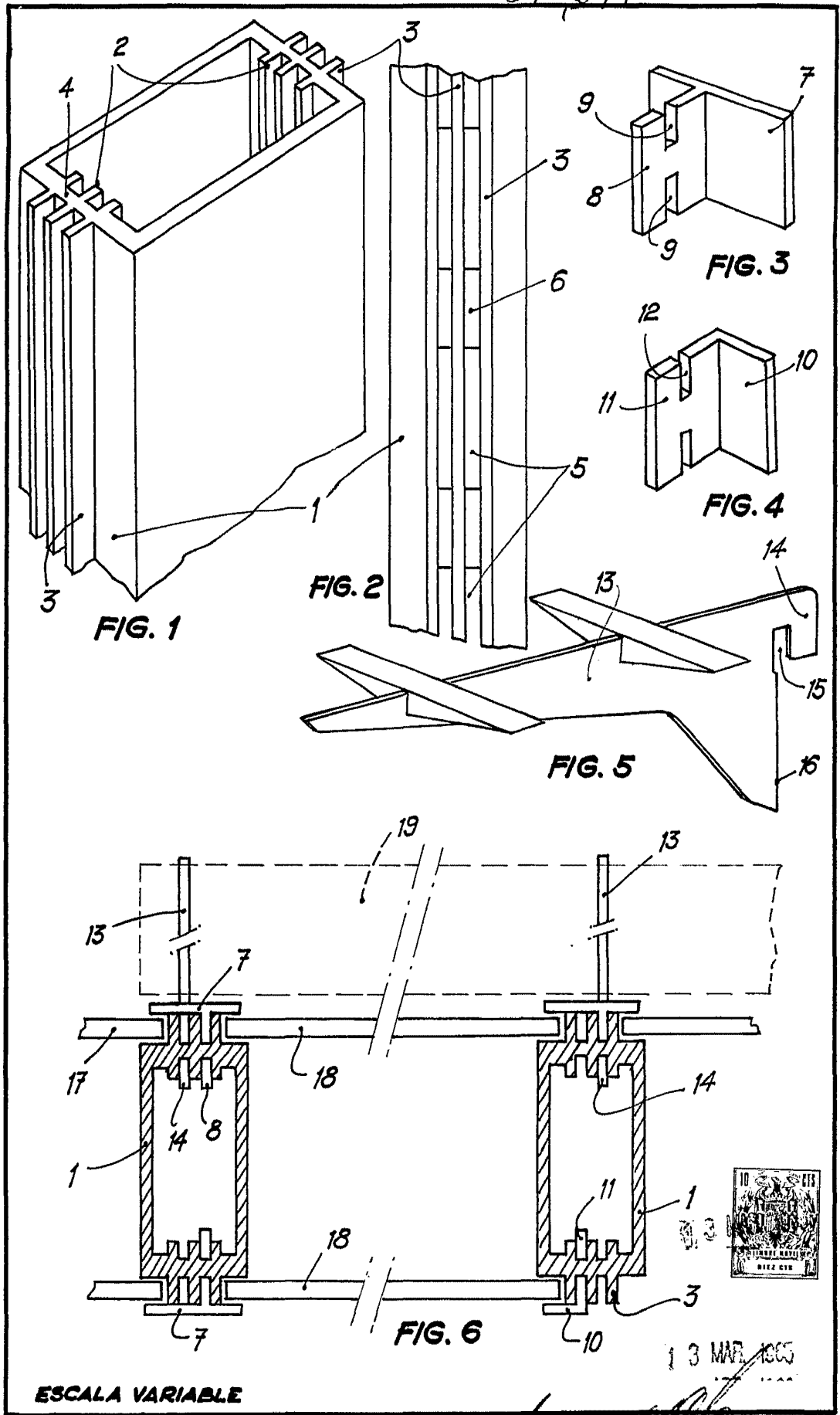


- que estas últimas y en su parte terminal de un apéndice del
- 180.- mismo contorno que las ventanillas de las cremalleras, en cuya parte inferior y superior o solamente en la inferior disponen de unas ranuras de la anchura aproximada al grosos del perfil en donde se sitúan las cremalleras y con el fin de que se introduzcan en ellas enganchándose y quedando convenientemente
- 185.- sujetos y situados entre dos de los tres nervios, salientes por el interior y exterior del perfil cremallera, impidiendo su movimiento en cualquier sentido, excepto hacia arriba, para permitir su desarme o separación, y sobre los que se dispondrán los entrepaños apropiados para la formación de estantes.
- 190.- 4ª.-"MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA FABRICACION DE PERFILES-CREMALLERA PARA EL ENSAMBLAJE Y CONSTRUCCION DE FRISOS, MUEBLES Y ESTRUCTURAS DIVERSAS".
- Todo tal y conforme queda descrito, representado y reivindicado.
- 195.- Este memoria consta de siete hojas mecanografiadas y foliadas por una sola de sus caras, conteniendo un total de
- 197.- ciento noventa y siete líneas.

MADRID A 13 DE MARZO DE 1965.

P.A.

MANUEL DE ARPE.



ESCALA VARIABLE



13 MAR 1965

[Handwritten signature]